

Responda con sus compañeras

Nombre de la compañera _____

Nombre de la Dirigenta _____

Encuesta		Si	No
1	Cuando entraron a trabajar al campo o al packing te informaron de los riesgos a que están expuestos por PLAGUICIDAS en ese tipo de trabajo y las medidas de prevención.		
2	Les han capacitado en prevención de riesgos		
3	Les dan elementos de protección personal para las manos y ojos cuando estan en la cosecha o en la línea del packing para protegerte de los residuos de PLAGUICIDAS.		
4	Les llevan agua potable para beber y para el aseo personal al campo.		
5	Tienen baños para mujeres y hombres por separados en número suficiente en el campo.		
6	Pueden ducharse con agua caliente al final de la faena.		
7	Aplican plaguicidas de noche y muy temprano. Nunca aplican en horas de mucho calor y con viento.		
8	Tienen comedor, con mesas lavables, un refrigerador para guardar las colaciones y agua potable.		
9	Tienen Comité Paritario en la faena.		
10	Saben donde ir en caso de sufrir una INTOXICACION POR PLAGUICIDAS.		
11	Cuando aplican Plaguicidas les avisan para que se retiren del lugar a mas de 400 metros.		
12	Colocan letreros avisando el nombre del producto que aplicaron en el invernadero o cuartel.		
13	Colocan letreros indicando el periodo en que no se puede entrar al invernadero o cuartel (PERIODO DE REINGRESO)		
14	Aplican sin viento para evitar la DERIVA de plaguicidas.		
15	Sabes a que organismo administrador de la ley 16744 , Seguro de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales se encuentra afiliada la empresa o tu contratista.		
16	Te han informado que no puedes comer fruta por que tienen residuos de PLAGUICIDAS Y SON VENENOS (Carencia)		

Si usted contesto si en las 16 preguntas su empresa esta cumpliendo la ley. No olvide el art 184 del codigo del trabajo establece que " el empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y la salud de los trabajadores/as..."

Trabajadoras Asalariadas Agrícolas "Temporeras"

"Nada es más terrible que perder la vida en el trabajo"



ANAMURI te informa:

"Por un trabajo sin venenos : No a los plaguicidas"



Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas - ANAMURI
 Dirección: Concha y Toro 13, Santiago (Metro República)
 Teléfonos: 02 6720019-02 6973217
 Página Web: www.anamuri.cl
 Correos: secretariag@anamuri.cl asalariadas@anamuri.cl directorio@anamuri.cl

Asalariada temporera

No olvides que en la agricultura y especialmente en la agro exportación usan de manera intensiva **PLAGUICIDAS**; muchas veces tiran líquidos encima de nosotras y otra veces no nos enteramos que han aplicado porque no se ve el producto; no olvidemos lo que ocurrió con nuestras compañeras en San Clemente el 2004, cuando se quemaron mientras cosechaban habas y la tragedia de la joven compañera temporera de lautaro que falleció cuando aplicaba producto a los arándanos.



Principales síntomas de intoxicación aguda por plaguicidas

- Nauseas
- Mareos
- Vómitos
- Dolor de cabeza
- Dolor abdominal
- Irritación de ojos
- Irritación vía respiratoria
- Hormigueo
- Vista nublada

Recomendaciones frente a una intoxicación:

- No dar leche.
- Sacar la ropa y bañar con agua tibia o fría
- Concurrir al Centro de Salud más cercano
- Si está amantando suspenda la lactancia
- Si está embarazada informe a la matrona

Efectos cronicos

Se producen por múltiples exposiciones pequeñas a lo largo de la vida o por una exposición muy severa.

Y causan daños en:

- Daños al sistema nervioso
- Malformaciones
- Cáncer
- Daños al sistema respiratorio
- Daño a los riñones
- Esterilidad
- Aborto
- Daños a la piel
- Daño a la sangre
- Daño al sistema de defensa del organismo (el sistema inmunológico)

¡ATENCIÓN!

No se vaya a su casa si se sintió mareada, con dolor de cabeza, etc. Podría ser una Intoxicación. Dígale al jefe que la lleven al Centro de Salud de la Mutual o al Consultorio mas cercano.

NO OLVIDE, ES UN ACCIDENTE DEL TRABAJO.

Todos los plaguicidas son venenos

Los **PLAGUICIDAS** son productos tóxicos que pueden causar: muerte, intoxicaciones agudas y crónicas en las personas cuando este veneno entra en el cuerpo de manera **INVISIBLE** a través de la nariz, la boca, la piel y los ojos.

La exposición o intoxicación por **PLAGUICIDAS** puede ser:

DIRECTA cuando las personas preparan, aplican, usan los productos o se lo toman. En forma **INDIRECTA** cuando las personas se ven expuestas a las aplicaciones de plaguicidas que hacen otras personas.

Por ejemplo, los niños de las escuelas rurales, las mujeres que trabajan en el campo cuando comen alimentos contaminados.

Periodo de reingreso

Tiempo mínimo que debe esperar desde el momento que se terminó la aplicación del plaguicida, para ingresar al área tratada sin elementos de protección personal.

Ejemplo:
Diazinon : 7 días
Succes : 12 horas

Periodo de carencia

Tiempo que se debe esperar entre la última aplicación de un plaguicida y la cosecha, habitualmente días.

Ejemplo:
Cuando se consume fruta o verdura donde se aplicó y aún esta activo el producto.
Diazinon : 14 días
Succes : va de 7 a 14 días y depende del cultivo

Deriva

Se define como el desplazamiento de la mezcla de plaguicidas en el aire hacia un lugar no deseado.

Se Exponen a la Deriva si:

- Si se trabaja en lugares donde aplican plaguicidas (agrícola - doméstica)
- Son vecinos de un predio donde se aplica plaguicidas
- Cuando en las casas y habitaciones se hacen controles de plagas con productos químicos

¿Cuándo nos exponemos y nos intoxicamos de manera indirecta?

- Cuando **no sabemos cual es el período de reingreso después de aplicar el producto y entramos al área tratada**
- Cuando **no sabemos cual es el período de carencia**
- Por **deriva** del plaguicida aplicado